



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MIACATLÁN 2013 - 2015



NOTA ACLARATORIA A LA LEY DE INGRESOS

La Ley de Ingresos del ejercicio 2012 será aplicable para los primeros meses del presente ejercicio hasta en tanto el Congreso del Estado no apruebe y publique la modificación solicitada por parte del Municipio.

Casa Miacatlán, Plaza Emilio Carranza s/n,
Col. Centro, C.P. 62600, Miacatlán, Mor. Tels.: (01 737) 37 3 02 14, 37 3 53 36